



# Campeones de España de Pádel Adaptado

Memoria 2025

# Índice

- 1.** *Carta del Presidente* *Pág. 02*
- 2.** *Liderazgo* *Pág. 04*
- 3.** *Estrategia y Planificación* *Pág. 10*
- 4.** *Red de Apoyos* *Pág. 25*
- 5.** *Gestión del entorno* *Pág. 30*
- 6.** *Ocio* *Pág. 35*
- 7.** *Resultados financieros* *Pág. 44*

1.

# *Carta del Presidente*



Estimados amigos:

Echando cuentas, y parece que fue ayer, hemos cumplido 45 años. Ello da para escribir un libro y seguramente sería uno de los libros de nuestra vida. El primero de los capítulos podría titularse "El sueño de unos pocos"; el último, aún está por escribir.

Dar contenido al último año ha supuesto un parecido esfuerzo al de todos los anteriores.

El año 2025 se ha visto marcado por el riguroso control presupuestario, no es ninguna novedad; también por la transformación serena del modelo de prestación de apoyos a las personas, por la estabilidad laboral de nuestros trabajadores y por la necesidad de poner en valor la necesidad de una mayor implicación familiar que pueda facilitar el relevo generacional directivo.


Seguimos estando convencidos que la senda correcta por la que transitamos es aquella que orienta todas las decisiones considerando a la persona motivo angular que explica todo cuanto hacemos. Este sagrado principio encuentra especial explicación documental en todos los procesos tengan el nombre que tengan; ya sean planes personales de apoyos, protocolos de actuación o proceso de Calidad ACSA.

Bien es cierto que la estabilización porcentual comprometida por la Junta de Andalucía, aun no siendo la subida óptima del coste plaza, nos ha permitido afrontar con cierto desahogo nuestras obligaciones de pago. Queda mucho por hacer, tanto a nivel de inversiones como en trabajos de mantenimiento de edificios y obras, trabajos de mejora de las estancias de las personas en los distintos talleres y zonas de los entornos residenciales, mantenimiento de vehículos y en la armonización de los derechos laborales de los trabajadores.

Siendo ello así, el resultado económico que ofrece la dirección y gestión de los recursos económicos durante el año 25 puede ser fruto del desvelo de todos; aun contando con la debilidad de las plazas diurnas disponibles y que no son cubiertas por la Junta de Andalucía.

Esperemos que también durante el año 2026 nuestro aliento siga siendo el de todos los que seguimos por aquí

¡¡Recibid un afectuoso abrazo !! |

  
Sergio Fdez. G  
Presidente de CEPER

2.

***Liderazgo***

## MISIÓN

*Desde nuestro compromiso ético, contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona con Discapacidad Intelectual y su Familia puedan desarrollar su Proyecto de Calidad de Vida y promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.*

- ✓ *La Asociación Malagueña en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual CEPER es una entidad sin ánimo de lucro, que fue constituida en Málaga, el 1 de Diciembre de 1981 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 969 de la sección 1ª.*
- ✓ *Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Málaga, con el número 635.*
- ✓ *Inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS/E/677.*
- ✓ *Miembro de Plena Inclusión de Andalucía.*
- ✓ **Declarada de Utilidad Pública el 10 de Octubre de 2016**

## VISIÓN

*Organización donde las personas puedan desarrollar sus planes de vida individuales desde la participación comunitaria, que respeta y defiende la dignidad de las personas promoviendo una imagen positiva de la discapacidad intelectual, está comprometida con la normalización y con la inclusión social, añade valor y enriquece el entorno, es capaz de generar confianza porque procura cualificarse, regirse por el valor de la eficacia y de la eficiencia, siendo reconocida como un importante Agente de Cambio Social.*

## **SOCIOS/AS**

- ✓ A 31 de Diciembre de 2025 la Asociación cuenta con 111 Socios numerarios y con 28 socios colaboradores.

## **PERSONAS USUARIAS**

- ✓ A 31 de Diciembre de 2025 la Asociación cuenta con 386 personas usuarias de diferentes servicios distribuidos entre los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja.

## **VOLUNTARIOS/AS**

- ✓ A 31 de Diciembre de 2025 la Asociación cuenta con 13 voluntarios/as distribuidos en los diferentes servicios y programas de la Asociación.

## **TRABAJADORES/AS**

- ✓ A 31 de Diciembre de 2025 la Asociación cuenta con 101 trabajadores/as de los cuales 77 tienen un contrato indefinido y 24 temporales, distribuidos en los dos centros que gestiona la Asociación.

## VALORES

*Los valores que defiende  
CEPER son:*

*La Igualdad, la Dignidad,  
el Respeto,  
la Corresponsabilidad,  
la Autodeterminación,  
la Inclusión Social,  
la Empatía,  
la Participación  
Responsable,  
la Defensa de Derechos, la  
Identidad Propia,  
la honradez en la  
Dirección y Gestión y  
la Coherencia.*

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

### Junta Directiva / Asamblea General

*Los asuntos más relevantes aprobados por la Junta Directiva en el año 2025, han sido los siguientes:*

- Ampliación del Servicio Infanto-Juvenil que CEPER desarrolla en la instalaciones del Centro de Víctor Hugo.
- Estudio para puesta en marcha del Centro Especial de Empleo.
- Ampliación del límite de remesas con la Entidad del Banco Santander a 250.000 €.
- Inversión en material informático para el Servicio Infanto-Juvenil de CEPER.
- Estudio del control de asistencia de profesionales de Atención Temprana CEPER.
- Concesión de teletrabajo a una profesional por motivos de salud.
- Se acuerda por unanimidad abrir el plazo de presentación de candidaturas.
- Se acepta por unanimidad, la Memoria de la Asociación CEPER y las cuentas auditadas del ejercicio de 2024.
- Se acuerda por unanimidad, la adquisición de un vehículo híbrido marca Ford y un segundo vehículo por el sistema de renting.
- Se acuerda fijar nuevos incentivos para los profesionales que prestan el servicio de transporte.
- Se acuerda por unanimidad la venta de un minibús, propiedad de la Entidad.
- Se aprueban los nuevos Protocolos de Emergencia Climática, Desconexión Digital y LGTBI.
- Se acuerda por unanimidad, conceder un único período de solicitud de excedencia sin posibilidad de nueva prórroga.
- Se acepta la propuesta de contratación de correduría energética especializada para la optimización de los costes de energía.
- Es aceptado por unanimidad, el presupuesto del año 2026 para ser presentado en Asamblea de socios para su aprobación.

*Las asambleas de junio y de diciembre de 2025 han servido entre otros asuntos, para hacer un llamamiento de una mayor implicación de las jóvenes generaciones para un necesario relevo generacional en CEPER*



## **ORGANOS DE GOBIERNO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2025.**

- ✓ Lectura del acta de la reunión anterior.
- ✓ Ratificación de admisión de nuevos socios.
- ✓ Presentación y aprobación, si procede de cuentas 2024.
- ✓ Presentación de la Memoria de Actividades del 2024.
- ✓ Informe del Presidente
  - Insuficiente respuesta de la Administración Pública en coste plaza.
  - Consolidación del Servicio de Atención Temprana.
  - Implementación de los procesos de Certificación en Calidad ACSA.
  - Llamamiento para una mayor implicación a las generaciones jóvenes.
- ✓ Ruegos y preguntas.

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19 DE JUNIO DE 2025.**

- ✓ Presentación y proclamación de candidaturas, exposición de Proyecto de Dirección.
- ✓ Elección de Presidente y miembros de órganos de gobierno.
- ✓ Ruegos y preguntas

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025.**

- ✓ Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- ✓ Ratificación de admisión de nuevos socios.
- ✓ Estudios y aprobación, si procede, del presupuesto para 2026.
- ✓ Informe del Presidente.
  - Incremento del gasto en profesionales.
  - Implantación definitiva de los sistemas de calidad.
  - Evaluación de los Planes Personales de Apoyos.
  - Readaptación de los apoyos que reciben las personas.
- ✓ Ruegos y preguntas.
  - Homenaje a D. Sebastián Fernández (Miembro de JD)

*El Vocal de la Junta Directiva, D. Sebastián Fernández Rodríguez, recibió en la Asamblea Extraordinaria de Diciembre, un merecido homenaje por su dilatada trayectoria en nuestra Entidad.*



## *Homenaje a D. Sebastián Fernández Rodríguez*

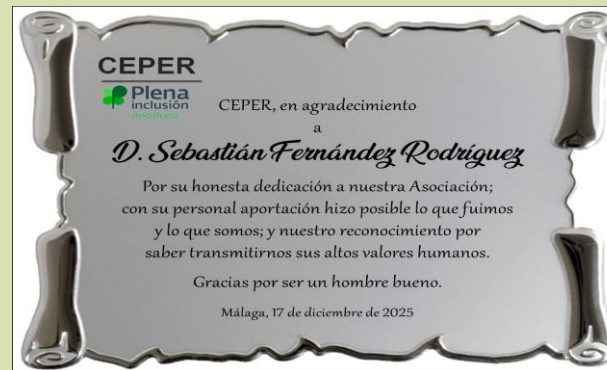
*La Asamblea General Extraordinaria de 12 de diciembre de 2025, tuvo como colofón y merecido homenaje, el reconocimiento por la trayectoria de toda una vida en Ceper, a D. Sebastián Fernández Rodríguez.*

*Sebastián, inicia su andadura en la asociación hace mas de 40 años con otros padres que tuvieron como misión inquebrantable, la mejora de la calidad de vida de sus familiares con grandes dosis de ilusión y de encomiable esfuerzo.*

*Su trayectoria en nuestra Entidad, como vocal de la Junta Directiva desde hace más de 30 años, se puede definir por su trabajo incansable, desde la sencillez, la humildad y con un positivismo y una alegría que han sido el ejemplo de toda su vida.*

*Haciendo alusión a lo manifestado este día por su propio hijo, desde CEPER, solo nos queda agradecerle su honesta dedicación por su personal aportación y nuestro reconocimiento por saber transmitirnos sus altos valores humanos.*

*Y en palabras de nuestro Presidente, solo cabe darte las gracias...  
Por ser un hombre bueno...*



# READAPTACIÓN EVOLUTIVA DE LOS APOYOS A LAS PERSONAS

(Proyecto Dirección Presidencial CEPER - 2025 - 2029)



## 3. *Estrategia y Planificación*

*El año 2025, ha sido, como todos los años, muy productivo en lo relacionado con iniciativas y decisiones de calado como pueden ser el nuevo proyecto presidencial para los próximos 4 años, el estudio de readaptación de los apoyos prestados a las personas usuarias y la culminación de las certificaciones de calidad de la Junta de Andalucía, en toda la Red de Apoyos de nuestra asociación.*

*La estrategia y planificación de la Entidad, materializada a través de las iniciativas más relevantes, impulsadas por la Junta Directiva y llevadas a cabo por los profesionales y la Dirección Técnica, a lo largo del año 2025, han sido las siguientes:*

- ✓ *Proyecto de Dirección Presidencial.*
- ✓ *Elección de Presidente y miembros del órgano de gobierno.*
- ✓ *Presentación de las cuentas 2024.*
- ✓ *Formación para personas con discapacidad en CEPER.*
- ✓ *Formación para Profesionales de CEPER.*
- ✓ *Certificaciones en Calidad ACSA de todos los Servicios CEPER.*
- ✓ *Readaptación de los apoyos prestados a las personas usuarias residentes.*
- ✓ *Inversiones en la Entidad.*
- ✓ *Finalización del Proceso de Reflexión Conjunta.*
- ✓ *Inicio del proceso de digitalización de la Entidad.*
- ✓ *Evaluación del nivel de satisfacción de personas usuarias y familias.*
- ✓ *Revisión del Manual de Protocolos. Protocolo de Emergencias Climáticas.*
- ✓ *Incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en el desarrollo de documentos y protocolos.*



*El 19 de junio de 2025, se presentó en Asamblea General Extraordinaria, la única candidatura, la cual, fue aceptada, por todos los miembros presentes.*



### *Elección de Presidente y órganos de gobierno*

*El 19 de junio de 2025, se celebró Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día:*

- *Presentación y proclamación de candidaturas, exposición del Proyecto de dirección.*
- *Elección de Presidente y miembros del Órgano de Gobierno.*
- *Ruegos y preguntas.*

*Al ser la única candidatura presentada, es proclamada la misma de acuerdo a los Estatutos vigentes, siendo aceptada la lista presentada en la candidatura, a saber:*

*Presidente*

*D. Sergio Fernández García*

*Vicepresidenta*

*D<sup>a</sup> Amalia Ruiz Palomo*

*Tesorero*

*D. Rafael Delgado Linares.*

*Secretario*

*D. Juan Manuel Cuesta Antón.*

*Vocales*

*D<sup>a</sup> Eva Fernández García.*

*D. Lázaro González Gambero.*

*D. Tomás Domínguez Morillas.*

*D. José Fernando Milán Sánchez.*

*A continuación, se pasó a la elección de dos miembros por parte de la Asamblea entre los asistentes, presentándose para formar parte de la nueva Junta Directiva, D<sup>a</sup> Amalia López Ruiz, la cual, es aceptada, por unanimidad de todos los presentes.*

*Al no haber ninguna otra presentación, se acuerda por unanimidad dejar por el momento, en suspenso, el otro nombramiento que establecen los estatutos*

*El Proyecto de Dirección Presidencial de CEPER, fue presentado, el 19 de Junio de 2025, centrado en el honesto derecho a envejecer con dignidad, siendo aprobado por unanimidad por todos los socios asistentes.*



## **Proyecto de Dirección Presidencial.**

El Proyecto de Dirección Presidencial de CEPER 2025 – 2029, está alineado; de un lado con el Movimiento Asociativo de Plena Inclusión, por ser nuestra Organización, miembro de pleno derecho y con plenas obligaciones en el ámbito de nuestras competencias y en el de nuestra soberanía directiva; y de otro lado, está alineado con nuestro Modelo Social de Atención y Prestación de Apoyos Vitales a las Personas.

La orientación de nuestra Asociación para los próximos cuatro (4) años; estará vertebrada en estos ejes:

1. **Realidad Común y Legado a Futuro.** Continuar el legado que nos dejaron, se convierte en un honorable mandato que todos debemos cumplir, quedando sin excepción, subordinados a las formas que sólo la ética y los comportamientos éticos pueden comprender.
2. **Readaptación evolutiva de los Apoyos a las Personas.** Identificación de las necesidades que pueden presentar en varios de los factores o áreas que condicionan las características de la vejez de la persona con discapacidad intelectual, identificando cuáles de esas necesidades están siendo satisfechas y cuáles tendríamos que abordar.
3. **Familias.** En el sentido, de poner todos los esfuerzos en captar el compromiso de los jóvenes para ir musculando el relevo directivo generacional.
4. **La Asociación: Dirección, Administración y Gestión de los Recursos.** Redefinición de los órganos de decisión, dotándoles de las competencias necesarias para que sean capaces de desarrollar de forma autónoma la esperada generación de valor.
5. **Gestión e Impacto en la Comunidad.** Nuestra creencia profunda en los derechos de las personas a decidir qué hacer con sus vidas, a poder decidir sobre cómo quieren vivirla, y ser una Organización dispuesta a apoyar que esto sea posible desde el único enfoque posible, el enfoque ético,
6. **Compromiso con la Calidad.** Continuación en el proceso de la cultura de la Calidad y la revisión constante de la metodología en la que se fundamenta.

*El Tesorero de CEPER, explicó de manera pormenorizada en la Asamblea de junio, la Cuenta de Resultados del año anterior, destacando la senda de estabilización que iniciamos en 2023*



## Presentación de las cuentas 2024.

- ✓ La Cuenta de Resultados de CEPER, son presentadas todos los años por el Tesorero de la Entidad, una vez que han sido auditadas.
- ✓ El año 2024 supuso un incremento en los ingresos de 162.233 € con respecto al año 2023, siendo el principal origen del incremento de los ingresos, las cuotas concertadas y cuotas de personas usuarias.
- ✓ Con relación a los gastos externos, el importe ha sido de 664.292 €, el cual, supone un incremento de 8.737 € sobre el año 2023. También, ha habido una disminución en algunos gastos, siendo lo más destacados, el transporte externo (- 6.141 €) y la reparación de vehículos (-9.892 €)
- ✓ El importe de más volumen entre todos los gastos, son los "Gastos de Personal", el cual, ha alcanzado en 2024, la cantidad de 2.217.051 € con un incremento de 22.004 €.
- ✓ Afortunadamente, el incremento salarial se ha visto reducido en 21.731 € por un menor importe en pagos de Seguridad Social.
- ✓ Se destaca también, que los ingresos de plazas concertadas, sólo cubren el 92,84% de los gastos salariales y que estos suponen el 74,14% de los ingresos.
- ✓ Por lo expuesto, concluye que el resultado de ingresos y gastos de 2024 ha sido de un resultado positivo de 50.280 € lo que representa una mejora sobre el año 2023 de 51.017 €, siendo una excelente noticia por continuar la senda de estabilización del 2023, tras varios años de fuerte déficit entre ingresos y gastos.

*La Asociación CEPER, ha concretado su compromiso con la formación de personas usuarias, a través de la realización de un Curso de Mantenimiento (290 horas) con practicas en empresas, destacando la inserción laboral de dos alumnos que han realizado esta actividad formativa.*

## Formación para Personas con Discapacidad Intelectual en CEPER

- ✓ Continuamos con el firme compromiso de nuestra entidad con **la formación para personas usuarias**, desde que decidiéramos hace unos años, ampliar el articulado de nuestros estatutos (Artículo 7 f) para impulsar la formación necesaria que facilite a las personas con discapacidad intelectual, la inserción en el mundo laboral, a través del empleo protegido y/o con apoyos, y/o con la creación de centros especiales de empleo, u otra modalidades análogas, orientado, no solamente a personas usuarias de nuestra asociación, sino también (como ha ocurrido este año), con personas con discapacidad ajenas a CEPER. a través de un nuevo curso, en este caso, de mantenimiento y gracias, como en todos estos años, a la especial colaboración del **Centro Especial de Empleo AMIAB**, el cual, colaboró como en años anteriores para poder formar a personas usuarias en actividades de Restauración y Jardinería.
- ✓ En el año 2025, esta colaboración, se ha concretado en una formación en un **Curso de Mantenimiento** y la incorporación de 8 alumnos ajenos a CEPER, destacando con tremendo orgullo que dos (2) de los alumnos que han realizado el curso, han sido contratados por la empresa donde se han desarrollado las prácticas. (Empresa EMMA Ambiental)
- ✓ También continuamos colaborando con la Entidad **ASPACE GRANADA** (Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral), para el desarrollo de formación para personas con discapacidad, con dos nuevas acciones formativas:
  - Auxiliar de Servicios Generales (215 horas / enero 2025)
  - Curso de Competencias Digitales Básicas Avanzadas / abril 2025)
- ✓ El año 2026 se presenta también, de manera ilusionante, ya que, la Fundación ONCE, nos ha confirmado en resolución provisional, la **asignación de nuevas acciones formativas** para desarrollar en nuestras propias instalaciones para personas con discapacidad intelectual.



Logo of Fundación ONCE, logo of 'Uno a Uno', logo of 'Cofinanciado por la Unión Europea', logo of CEPER, and logo of 'Plena Inclusión Andalucía'.

### FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL: CEPER MANTENIMIENTO

10 Plazas para Personas con Discapacidad.  
Sin límite de edad.  
Beca por asistencia

**290 horas totales:**

- Formación específica: 150 h
- Formación complementaria: 30h
- Formación en el puesto de trabajo: 110 h

PROGRAMA ESTATAL FSE+DE INCLUSIÓN SOCIAL, GARANTÍA INFANTIL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA 2021-2027

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES PARA EL REFUERZO DE LA EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "UNO A UNO" - AÑO 2024-2025

*La Asociación CEPER , ha podido acometer durante el año 2025, veinticinco (25) actividades formativas en aspectos muy variados, dirigidos a todos/as los profesionales de la Entidad en el que han participado en total, 86 profesionales.*



## Formación para Profesionales de CEPER

✓ La formación para profesionales en el año 2025, ha sido como todos los años, muy variada y está orientada a las exigencias de la Administración y a las propias necesidades e inquietudes que tenemos dentro de la propia Entidad.

✓ La Administración, nos ha exigido formarnos en determinados aspectos como los relacionados con la no discriminación al colectivo LGTBI, el acoso laboral y sexual, los primeros auxilios y el uso y manejo del desfibrilador y desde la propia entidad, consideramos que es imprescindible, mantenerse actualizados en formación con respecto a atragantamientos, envejecimiento cognitivo y envejecimiento activo, gestión del estrés y el trabajo bajo presión e inteligencia artificial.

✓ La formación efectiva que ha podido desarrollarse durante el año 2025 y que ha podido ser aprovechada por un mayor número de personas, ha sido la siguiente:

- Acoso Laboral y Sexual (Grupo MPE / 79 profesionales)
- Curso LGTBI (Grupo MPE / 81 profesionales)
- Primeros auxilios y atragantamientos (Centro de Salud PT / 12 profesionales)
- Manejo del desfibrilador (ASPACE / 15 profesionales)
- Intervención en niños y niñas. Funciones ejecutivas. (CEPER / 11 profes.)
- Experto en actividades físicas para personas con discapacidad (Instituto Europeo de Estudios Empresariales / 2 profesionales)

✓ En total, se ha podido contabilizar un total de veinticinco (25) actividades formativas en las que han participado ochenta y seis (86) profesionales de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo.

*La Readaptación de los apoyos prestados a las personas residentes, ha sido presentado en el 2025 como eje fundamental del Proyecto Presidencial para los próximos años, en nuestra Entidad.*

## *Readaptación de los apoyos prestados a las personas residentes.*

- ✓ Fieles a nuestro compromiso de mejorar continuamente la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias, nos planteamos redefinir los servicios, extendiendo el campo de acción e incorporando en nuestro Plan de Intervención, un proyecto con unas líneas de actuación acordes a los cambios y necesidades derivados del proceso de envejecimiento.
- ✓ El objetivo principal que persigue el programa es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual de edad avanzada, desarrollando un conjunto de actuaciones que eviten el envejecimiento prematuro, retrasen la aparición de síntomas de este, y/o que les permitan desarrollar un proceso de envejecimiento digno. Todo esto, sin que caiga en detrimento de la calidad de vida de las personas más jóvenes del centro, las cuales no se encuentran en este proceso de envejecimiento, aunque en el futuro, les puedan favorecer las acciones que llevemos a cabo en este proceso.
- ✓ En el diseño y aplicación del programa, se parte de una perspectiva de intervención centrada en la persona, lo que supone partir de las necesidades e intereses de ésta, para que sean las personas usuarias de más edad y sus familias las que decidan, libre y voluntariamente, poder acceder a un "hacer" diferente al que habitualmente y durante años llevan realizando y que, además, responda a las necesidades y a los cambios propios del envejecimiento.
- ✓ La Readaptación de los apoyos prestados a las personas residentes, ha sido presentado como eje fundamental del Proyecto Presidencial para los próximos años, y se puede resumir con esta pregunta: **¿cuáles son las necesidades de las personas que se ven afectadas por cambios físicos, psicológicos y sociales asociados a la edad y cómo proporcionar los apoyos necesarios?**



*La inversión de CEPER en el año 2025, ha consistido en gran medida, en la construcción de un tejado y la adquisición de dos furgonetas para el Centro de Cerraja*



## *Inversiones en la Entidad.*

*Las inversiones en CEPER en el año 2025, se han centrado en mayor medida, en el Centro de Cerraja, debido a las grandes necesidades de mantenimiento que este centro necesita por la antigüedad de sus instalaciones.*

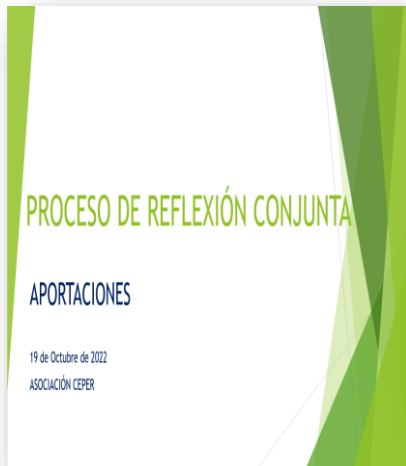
*La primera de las inversiones, ha sido la incorporación de un tejado que proporcione sombra en los meses de verano y proteja de la lluvia a las personas usuarias que transitan hacia los talleres, consiguiendo, como segundo objetivo, que los vehículos que hacen diariamente la ruta, no incrementen su temperatura al estar protegidos del calor de los meses estivales.*

*Esta inversión ha sido parcialmente financiada por la Fundación ONCE a través del Proyecto de Infraestructura Regional PIR con un importe de 12.514 €, ascendiendo la inversión total a 32.428 €.*



*También, destacamos como inversión clave, en el año 2025, la adquisición de dos furgonetas para el Centro de Cerraja, a causa, del evidente deterioro que sufre el transporte de los dos centros a diario y la obligación que nuestra Entidad ha asumido desde su creación, en proporcionar a las personas usuarias que realizan las rutas, un trayecto cómodo, seguro y totalmente fiable. Las dos furgonetas son modelo Ford Transit, de 9 plazas cada una, siendo una adquirida en propiedad y otra por el sistema de Renting.*

*El año pasado, finalizó en CEPER, el denominado Proceso de Reflexión Conjunta, en el cual, se abordaron 33 aportaciones y generó documentos de gran relevancia que son de suma importancia en la actualidad.*



### *Finalización del Proceso de Reflexión Conjunta.*

✓ Durante los últimos 4 años, hemos trabajado en el denominado Proceso de Reflexión Conjunta que iniciamos hace unos años y finalizamos el año pasado, a propuesta de la Junta Directiva y en el que los profesionales y la propia Junta Directiva propusieron 33 aportaciones de mejora distribuidas en 6 áreas, a saber:

- Área de Comunicación (Propuestas de Mejora 2)
- Área de Formación (Propuestas de Mejora 1)
- Área de Organización y Funcionamiento (Propuestas de Mejora 15)
- Área de Coordinación (Propuestas de Mejora 5)
- Área de Relaciones Interpersonales (Propuestas de Mejora 5)
- Área de Sistema y Metodología (Propuestas de Mejora 5)

✓ Los documentos generados de mayor relevancia, desde nuestro punto de vista, han sido los siguientes:

- Protocolo de Comunicación General CEPER
- Protocolo de Formación CEPER
- Manual de Protocolos CEPER (Actualización)
- Menús CEPER
- Protocolo de Planes Personales de Apoyo.
- Plan de Registro y de Revisiones Periódicas CEPER
- Plan de Conciliación Laboral CEPER
- Documento de Regulación de Uso de Imagen
- Documento Plan de Inversión Anual CEPER
- Documento Grupo de Accesibilidad.

*El Centro de Cerraja, obtuvo el 7 de julio del 2025, el reconocimiento en Calidad que otorga la Junta de Andalucía, completando el 100% de los servicios residenciales y de centros de día, incluido su servicio de Atención Temprana.*



### *Culminación del Proceso de Calidad ACSA en CEPER.*

✓ *La Asociación CEPER, fue nuevamente reconocida (7 de julio de 2025) por la Agencia de Calidad Sanitaria de la Junta de Andalucía, con la Certificación en el Nivel Avanzado de la Residencia para Adultos y los Servicios de Día y de Terapia Ocupacional del Centro de Cerraja, conforme a un estudio exhaustivo del Comité Evaluador en conformidad con las especificaciones y criterios establecidos en un Manual de Estándares, que establece que las actuaciones, procedimientos y protocolos que se desarrollan en el día a día en el centro, son los adecuados.*

✓ *El Manual de Estándares del Servicio Residencial y de Día, se estructura en 3 bloques y en 6 criterios:*

*Bloque 1: Gestión del Centro.*

*Criterio 1: Dirección y sistema de gobierno.*

*Criterio 2: Gestión por procesos.*

*Bloque 2: Planificación centrada en la Persona.*

*Criterio 3: Derechos, Participación y enfoque comunitario .*

*Criterio 4: Promoción de Calidad de Vida.*

*Bloque 3: Mejora continua del centro.*

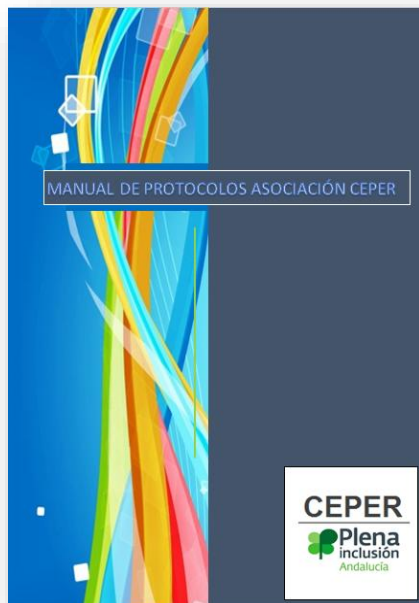
*Criterio 5: Seguridad del entorno.*

*Criterio 6: Herramientas de calidad y resultados.*

✓ *Con esta certificación, CEPER, culmina un proceso de calidad, iniciado en 2022, en el que ha podido certificar que los servicios residenciales, de centros de día y de Atención Temprana, cumplen con unos estándares establecidos, medidos y diseñados por la propia Junta de Andalucía. Este reconocimiento, es fruto de un trabajo pormenorizado que se ha desarrolla muchos años atrás, que avala nuestra trayectoria y legitimación en la prestación de apoyos vitales a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.*

*Desde CEPER agradecemos y dedicamos nuestro mas profundo reconocimiento a todos los profesionales que lo han hecho posible.*

*La Asociación CEPER, ha incorporado, tres (3) nuevos protocolos a su Manual de protocolos, durante el año 2025: Emergencia Climática. LGTBI. Desconexión Digital.*



### *Incorporación de nuevos protocolos al Manual de protocolos CEPER*

*La Asociación CEPER cuenta entre sus documentos principales con un Manual de Protocolos, el cual, es objeto de revisión anual y de incorporación y actualización de nuevos protocolos, que por exigencias normativas, se incorporan puntualmente.*

*En el año 2025, se han incorporado tres (3) nuevos protocolos por exigencias internas o para la adecuación de nueva normativa, que afecta a nuestra Entidad, y de la cual, no somos ajenos.*

*Los nuevos protocolos que se han incorporado, son los siguientes:*

- *Protocolo de Emergencia Climática.*
- *Protocolo para evitar discriminación LGTBI.*
- *Protocolo de Desconexión Digital*

✓ *El Protocolo de Emergencia Climática tiene como objetivo proporcionar una serie de indicaciones básicas de actuación que, coordinadas por la Dirección Técnica / General, Responsables de Organización y Junta Directiva, puedan ayudar a evitar riesgos a las personas usuarias y a las profesionales de CEPER ante situaciones de preemergencias o emergencias por riesgo de lluvias, así como otras posibles situaciones de emergencia que puedan surgir de improviso.*

✓ *El Protocolo para evitar la discriminación LGTBI parte del compromiso de la asociación para garantizar un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género a todos los profesionales de la Asociación CEPER.*

✓ *El Protocolo de Desconexión Digital reconoce, por parte de CEPER, el derecho a la desconexión digital de todos los profesionales, a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo, el respeto al tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar salvo situaciones de urgencia, extrema necesidad o fuerza mayor, adaptándose a nueva Ley Orgánica de Protección de datos y Garantía de los Derechos Digitales que entró en vigor el 7 de diciembre de 2018.*

*La Asociación CEPER, analizó en el año 2025, el índice de satisfacción de las personas usuarias residentes y de los Centros de Día del Centro de Víctor Hugo.*

### *Encuestas de Satisfacción a personas usuarias de CEPER Víctor Hugo.*

Las encuestas de satisfacción que han realizado las personas usuarias del Centro de Víctor Hugo en el año 2025, han constituido un punto de partida tremendamente valioso, para poder constatar y medir con bastante exactitud, el grado de satisfacción real de las personas usuarias en los diferentes servicios, ya que el grado de participación ha sido de un 75% y se ha tutelado el proceso, para que la persona usuaria goce de una total autonomía y anonimato a la hora de responder a las preguntas.

Las **personas usuarias residentes del Centro de Víctor Hugo**, han destacado de forma unánime (100%) que les gusta la atención que reciben de los profesionales y que se sienten bien con ellos, que le avisan con tiempo de las cosas importantes, que consideran que la residencia está limpia y ordenada y que saben perfectamente con quien tienen que hablar cuando tienen un problema. También han destacado de forma mayoritaria que pueden elegir en su día a día, que pueden decir lo que piensan con total libertad sobre el funcionamiento de la residencia y que se sienten bien con sus compañeros. Sin embargo, hay personas usuarias (46% / 11) que consideran que no se respeta su intimidad (wáter / duchas...) un 37% considera que no se pueden comunicar con su familia cuando lo desean y un 17% (4) afirman, no estar felices en CEPER.

Las **personas usuarias del Centro Ocupacional de Víctor Hugo** señalan en su inmensa mayoría (100%) que les gustan los talleres que se desarrollan en la entidad y que están bien con sus monitores /as. También destacan de forma mayoritaria que se sienten a gusto con sus compañeros/as de taller, que saben con qué profesional hay que hablar si tienen un problema, que los talleres son cómodos, ordenados y limpios y que les gusta el sabor de la comida (89% / 8) aunque destacan el 56% / 6) de los encuestados que comentan que está fría.

Consideramos que la propuesta de mejora debería enfocarse, en reuniones más específicas, para tratar aquellos aspectos que más le preocupan, y analizar en detalle, aspectos tan primordiales como la felicidad que algunas personas manifiestan no tener en la Entidad y la intimidad, que según algunas personas usuarias no disfrutaban, destacando también, y poniendo en valor, la buena relación que tienen con los profesionales de referencia y la libertad para poder expresar todo lo que no ven conveniente en las residencias.



La Asociación CEPER, analizó en el año 2025, la satisfacción de las personas usuarias residentes y de los Centros de Día del Centro de Cerraja.



### Encuestas de Satisfacción a personas usuarias de CEPER Cerraja.

Las **Personas Usuarias residentes de Cerraja** han destacado de forma mayoritaria en las encuestas que la residencia está muy o bastante limpia. Tienen muy buena relación con los profesionales y consideran que los monitores les ayudan mucho en el día a día. Destacan también, la intimidad, y el ocio de fines de semana, consideran que se tiene en cuenta su opinión, que pueden ayudar en residencia y de forma unánime, señalan, que le dicen las cosas por adelantado.

Sin embargo, todavía hay un 42%, que considera los espacios poco agradables, un 72% que no le gusta la comida, y un 56% que no le gustan las actividades de ocio de la tarde.

Las **Personas Usuarias de Centro Ocupacional de Cerraja** manifiestan en su gran mayoría que le gustan las actividades que desarrollan, destacando la actividad física, las flores secas y la aloe vera. Respecto a las actividades de ocio, destacan, los campamentos, fiestas y piscina y quieren aprender de forma mayoritaria, informática y hacer compras. También declaran sentirse muy bien con sus propios compañeros y con sus monitores. Le gusta venir al centro y las salas en donde realizan las actividades.

Por el contrario, hay un porcentaje de personas usuarias que valoran negativamente la hora de comienzo (16%), la relación con sus compañeros (16%) y el sabor de la comida (12%) y a un 15% no le gusta venir al Centro.

Consideramos que la propuesta de mejora debería enfocarse, en reuniones más específicas, para tratar aquellos aspectos que más le preocupan, como puede ser, las cosas que cambiarían, o por ejemplo, el análisis de los espacios, el ocio de tarde o la comida. También consideramos que hay que desarrollar aquellos talleres y actividades que más quieren aprender (informática, hacer compras...), siendo un aspecto prioritario, detectar que características son necesarias para que el 100% de las personas usuarias se sientan, más cómodas y seguras en sus instalaciones, así como implementar las herramientas de calidad necesarias para que un mayor número de personas usuarias puedan responder a los cuestionarios de satisfacción.

*La Asociación CEPER, analizó la satisfacción de 23 familias del Centro de Víctor Hugo en el año 2025, representando un 41% del total.*



### *Encuestas de Satisfacción a familias de CEPER Víctor Hugo.*

*Las Encuestas de Satisfacción a las familias, se desarrollaron en el año 2025, siendo analizados 23 cuestionarios que representa un 41% del total de las familias del Centro de Víctor Hugo.*

*La valoración que las familias tienen de CEPER en general, continúa siendo muy positiva en el Centro de Víctor Hugo, ya que un 82 % (19) la califican como excelente y como Muy Buena, calificándola como buena, tan solo un 18 % (4)*

*La fidelidad respecto a las familias que mantendrían a su familiar en la Entidad, continúa siendo muy positiva, ya que un 100 % (23) se manifiestan en ese sentido, y nadie tiene dudas al respecto.*

*El objetivo de trabajo que se desarrolla por los profesionales en los diferentes servicios y talleres es conocido perfectamente en un 26% (6) por las familias de Víctor Hugo, manifestando que tienen cierto conocimiento un 60% (14) respectivamente, aumentando este porcentaje con respecto a años anteriores.*

*La forma y el modo de atención a familias es para la gran mayoría correcta y con rapidez, ya que un 100% (23) de las familias del Centro de Víctor Hugo, considera que se le atiende correctamente y con rapidez.*

*Los servicios que las familias consideran susceptibles de mejora, son el Área Psicológica (9) el Trabajo Social (8), profesionales de Atención Directa (8) y la Administración (3).*

*Respecto a los aspectos más valorados, las familias del Centro de Víctor Hugo, destacan, la comunicación, el cariño, el trato al familiar y la atención en cualquier momento por parte de la Dirección Técnica y el Área Psicológica.*

*Las familias del Centro de Víctor Hugo, consideran que un aspecto que puede ser mejorable son el respiro familiar y la comida y como servicios nuevos que pueden ser incorporados a la ya extensa Red de Apoyos de CEPER, consideran que se podrían comunicar becas y ayudas existentes y clases de natación externa una vez a la semana.*

La Asociación CEPER, analizó la satisfacción de 26 familias del Centro de Cerraja en el año 2025, representando un 59% del total.



### Encuestas de Satisfacción a familias de CEPER Cerraja.

Las Encuestas de Satisfacción a las familias, se desarrollaron en el año 2025, siendo analizados 26 cuestionarios que representa un 59% del total de las familias del Centro de Cerraja.

La valoración que las familias tienen de CEPER en general, continúa siendo muy positiva en Cerraja, ya que un 23% (6) y un 50% (13) la califican como Excelente y como Muy Buena, calificándola como normal, tan solo un 3% (1)

La fidelidad respecto a las familias que mantendrían a su familiar en la Entidad, continúa siendo muy positiva, ya que un 96% (25) se manifiestan en ese sentido, y solamente 3% (1) tiene dudas al respecto.

La calificación de los diferentes servicios está catalogada mayoritariamente entre "Buena" y "Excelente", en concreto se han analizado los Servicios de Comedor, Transporte, Ocio, Respiro Familiar, Atención Familiar, Lavandería, Atención Médica y Actividades Físicas Adaptadas, destacando la "Atención Familiar", al haber sido la que más puntuación ha obtenido.

La forma y el modo de atención a familias es para la gran mayoría correcta y con rapidez, ya que un 100% (25) de las familias del Centro de Cerraja, considera que se le atiende correctamente y con rapidez.

Un 46% (11) de las familias del Centro de Cerraja, considera que ningún servicio debe ser mejorado, siendo susceptibles de mejora, el Área Psicológica (16%) (4) el Trabajo Social (12%) (3), la Administración (8%) (2), la Dirección General (8%) (2), la Dirección Técnica (4%) (1) y los monitores (4%) (1).

9ª.- Respecto a los aspectos más valorados, las familias del Centro de Cerraja, destacan, los monitores (15 %) (4), la atención personalizada (15%) (4), y el cariño y el cuidado (23%) (6).

10ª.- Las familias del Centro de Cerraja, consideran que un aspecto que puede ser mejorable son las actividades externas (14%) (2) y el comedor (14%) (2), aunque el 50% (7) no valoran ningún aspecto negativo.



# 4. *Red de Apoyos*

*La Red de Apoyos de CEPER, continúa ofreciendo 10 pilares fundamentales en los que se asienta su modelo social, en el año 2025, destacamos el Programa de Envejecimiento Activo y el Servicio de Logopedia*



*La Red de Apoyos de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2025, ha sido la siguiente:*

TALLERES  
OCUPACIONALES

UNIDADES DE  
ESTANCIA DIURNA

ENTORNOS  
RESIDENCIALES

ATENCIÓN  
TEMPRANA

ATENCIÓN  
PSICOLÓGICA

LOGOPEDIA

ACTIVIDAD FÍSICA  
ADAPTADA

OCIO y TIEMPO LIBRE

SERVICIO DE RESPIRO  
FAMILIAR

CLUB DINAMIA

*Los talleres de los Centros de CEPER, se adaptan a las nuevas necesidades de apoyos que año tras año necesitan las personas con discapacidad intelectual*



Los talleres de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja para las personas usuarias en el año 2025, fueron los siguientes:

## VICTOR HUGO

- Talleres Creativos.
- Taller de Meditación.
- Taller de HACAFUN.
- Taller Artesanal de Jabones.
- Taller de Habilidades Sociales.
- Taller de Estimulación Cognitiva.
- Taller de Memoria y Atención.
- Taller de Estimulación del Lenguaje.
- Taller de Actividad Física Adaptada.
- Taller de Actividades Pre laborales.
- Taller de manipulados de productos de hostelería.
- Taller de Musicoterapia.

## CERRAJA

- Taller de Jardinería y Aloe vera.
- Taller de Flores Secas.
- Taller de Estimulación Cognitiva.
- Taller de Habilidades Sociales.
- Taller de Estimulación del Lenguaje.
- Taller de Actividad Física Adaptada.
- Taller de Jardinería (Huerto).
- Taller de Cosmética Natural.
- Taller de manipulados y etiquetados de productos de hostelería.

*El año 2025, ha constituido, gracias al Proyecto Presidencial, el punto de partida, de un nuevo diseño organizativo para las personas que formen parte del Programa de Envejecimiento Activo*



## **DISEÑO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN TALLERES OCUPACIONALES.**

El año 2025, ha constituido el inicio, gracias al Proyecto Presidencial, de una nueva reorganización adaptativa de las redes de apoyo en residencia y en los centros de día, el cual, llevará consigo, un nuevo diseño organizativo.

El diseño organizativo para el grupo de personas receptoras del programa de envejecimiento activo en la franja de talleres se fundamenta en el paradigma del **envejecimiento activo** y la **preservación de la autonomía**. En esta nueva etapa de sus vidas, los "nuevos apoyos" no se limitan al entorno asistencial, sino que buscan reconectar a la persona con su historia de vida y su barrio.

La organización de los apoyos para este grupo de personas en esta nueva, tiene los siguientes principios:

### ✓ **Mantenimiento Cognitivo y Funcional Adaptado:**

En el Centro: Sesiones de estimulación sensorial, psicomotricidad fina y talleres de memoria basados en actividades de la vida diaria.

En la Comunidad: Uso de los recursos del entorno (parques, centros culturales, comercios, etc.) como escenarios de estimulación real.

### ✓ **Inclusión Social y Sentido de Pertenencia**

En el Centro: Dinámicas grupales que fomenten la ayuda mutua y el rol activo dentro de la unidad, evitando la pasividad y reforzando la identidad personal y la biografía de cada persona.

En la Comunidad: Fomento de la presencia en espacios compartidos para evitar el aislamiento y fortalecer el rol de "vecino" activo.

### ✓ **Personalización de Ritmos y Autonomía**

En el Centro: Flexibilidad en las rutinas diarias para respetar los tiempos de descanso y las preferencias individuales, permitiendo que la persona decida sobre su micro-entorno.

En la Comunidad: Diseño de itinerarios de baja intensidad y grupos reducidos (dentro de las posibilidades del centro) que permitan paradas frecuentes y una supervisión cercana, garantizando que la salida sea una experiencia de bienestar y no de estrés físico.

*El Taller de Logopedia, desarrollado en los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, trabaja desde hace años, en la prevención del atragantamiento de las personas usuarias residentes y de centros de día.*

## Talleres de Logopedia de los Centros Cerraja y Víctor Hugo

Los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, cuentan en sus redes de apoyo, con un servicios de Logopedia que tienen entre sus principales objetivos los siguientes:

- ✓ Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.
- ✓ Rehabilitar alteraciones del habla y la voz.
- ✓ Favorecer una comunicación eficaz y funcional.
- ✓ Mantener o recuperar habilidades lingüísticas y comunicativas.
- ✓ Prevenir y tratar dificultades de deglución como la Disfagia.
- ✓ Potenciar capacidades conservadas.
- ✓ Mantener autonomía y funcionalidad

En el 2025, y por supuesto en años anteriores, sus principales esfuerzos se han centrado, además de los enumerados, en garantizar la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición de todas las personas usuarias, mediante una coordinación eficaz entre el personal del comedor, cocina, auxiliares/monitores y logopeda, especialmente en los casos de disfagia o alteraciones deglutorias.

El envejecimiento y las patologías neurológicas o degenerativas de las personas usuarias, aumentan la prevalencia de alteraciones deglutorias. En estos casos, la intervención de los logopedas de los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, es esencial para:

- ✓ Prevenir atragantamientos, neumonías aspirativas y desnutrición.
- ✓ Favorecer la autonomía y el disfrute del acto alimentario.
- ✓ Coordinar la individualización de texturas y estrategias posturales.
- ✓ Formar al personal en detección temprana de signos de riesgo.

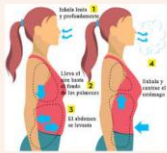
Las principales funciones de los logopedas en los casos de disfagia y problemas en la deglución, son las siguientes:

- ✓ Evaluar de forma inicial y periódica la deglución de todos las personas usuarias, especialmente en casos de deterioro cognitivo o neurológico.
- ✓ Determinar el tipo de dieta, el nivel de textura de sólidos y líquidos más seguro y funcional.
- ✓ Realizar revisiones periódicas y formar a los profesionales.
- ✓ Supervisar la aplicación de las pautas durante las comidas.
- ✓ Comunicar por escrito y verbalmente cualquier cambio al personal implicado.

La labor que realizan los profesionales que desarrollan el servicio de Logopedia en los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo, es complementada por formación periódica implementada por empresas externas en temas relacionados con los atragantamientos y con la Reanimación cardiopulmonar (RCP)

### Ejercicios prácticos para recuperar confianza

#### ✓ Ejercicio 1: Respiración para bajar la activación



Respiración para bajar la activación  
Antes de comer:  
1. Inhala 4 segundos  
2. Exhala 6-8 segundos  
3. Repite 5 veces.  
Esto relaja la garganta y el diafragma.

#### ✓ Ejercicio 2: Reentrenar el pensamiento



Estoy tranquila y en calma

#### ✓ Ejercicio 3: Microbocados



1. Coloca el trocito en la boca.  
2. Mastica normalmente.  
3. Pausa de 2-3 segundos con la comida ya lista para tragar.  
4. Respira por la nariz durante esa pausa

1. PREPARAR EL ALIMENTO EN LA BOCA (MÁSTICAR)

2. EMPUJAR MI LENGUA DETRÁS DE LOS DIENTES DE ARRIBA

3. TRAGAR CON FUERZA

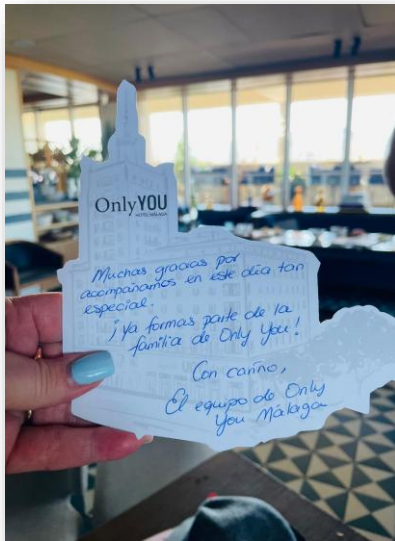




5.

*Gestión del entorno.*

*La web de la Asociación CEPER alcanzó durante el año 2025, 3.000.000 de visitas y ha participado en multitud de actividades conjuntas con entidades malagueñas.*



### *Impacto de CEPER en la comunidad.*

*La Asociación CEPER continua creciendo, relacionándose con su entorno y aporta valor añadido a la comunidad a través de multitud de actividades, colaboraciones e información que desarrolla anualmente, gran parte, a través de las redes sociales, a saber:*

- ✓ *La Web de la Asociación ha alcanzado en el año 2025, 3.000.000 de visitas, las cuales, pueden informarse de todo tipo de actividades y servicios, encuadrados dentro de su nutrida red de apoyos.*
- ✓ *Las redes sociales de la Asociación Ceper (Instagram, X (anterior Twitter) y Facebook) está compuesta por 2.786 seguidores.*
  - *Instagram (1.208 Seguidores)*
  - *Facebook (1.004 Seguidores)*
  - *Twitter (x) (574 Seguidores)*
- ✓ *Los alumnos de la Facultad de Medicina han vuelto a repetir por tercer año consecutivo, sus practicas correspondientes a la asignatura de primer año, Medicina Social y Participativa.*
- ✓ *La Asociación CEPER ha colaborado con la Fundación Abel Matutes y con el Hotel Only You Málaga, en la organización de actividades de ocio en las propias instalaciones del propio hotel.*
- ✓ *Las personas usuarias han asistido a obras de teatro, tanto en el Cervantes como en el Teatro del Soho, gracias a la colaboración con el grupo de Teatro Escenautas, el Teatro Cánovas y Jamp Palò.*

*La Asociación CEPER y el Banco Santander, firmaron en el 2025, un acuerdo de colaboración para impulsar la cafetería por un importe total de 12.000 €*



### *Acuerdo de Colaboración con la Fundación del Banco Santander*

- ✓ *El Banco Santander y la Asociación CEPER, firmaron el 30 de octubre de 2025, un acuerdo de colaboración por un importe de 12.000 € dentro del "Programa Comprometidos somos MÁS", con el objetivo de que la Cafetería "Jardines de CEPER" se presente como una oportunidad de negocio viable, con una propuesta de valor diferenciada y un mercado objetivo bien definido.*
- ✓ *El proyecto que la Asociación CEPER ha rubricado con el Banco Santander en el año 2025, se enfoca en el objetivo concreto de dar un excelente servicio al cliente y con un valor añadido que nos diferencie de la competencia al contar con personas con discapacidad intelectual, que puedan colaborar de diferentes maneras, en la gestión de la cafetería.*
- ✓ *La Cafetería "Jardines de CEPER", representa una ilusionante realidad encuadrada en el modelo social que CEPER preconiza y que se alinea con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Diciembre de 2006 y en la que, entre otras justificaciones sustanciales de su texto, establece en su preámbulo, que las personas con discapacidad contribuyen al bienestar general de la propia sociedad en la que se integran y participan, siendo este un principio irrenunciable dentro de los valores que forman la columna vertebral de CEPER.*
- ✓ *La facturación del primer año de andadura, en el que se ha limitado, sobre todo, a servir desayunos a clientes del Puerto de la Torre, ha ascendido a 7.038 € y ha contado con la colaboración inestimable de personas con discapacidad intelectual y una profesional de la propia Entidad que gestiona también, el Club Dinamia.*

*La Facultad de Medicina de Málaga designó un año más a CEPER como sede, para el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Medicina Social y Participativa que se impartió en los primeros meses del año.*



### *Continuación del acuerdo con la Facultad de Medicina para la realización de prácticas en CEPER.*

*La Facultad de Medicina de Málaga designó un año más a la Asociación CEPER como sede, para el desarrollo de las prácticas de la asignatura de Medicina Social y Participativa que se impartió en primer curso y que tuvo lugar entre los meses de febrero y mayo del año 2025.*

- ✓ Los estudiantes adquirieron, mediante esta experiencia educativa, competencias, no sólo específicas del área de estudio, sino una visión más humana, real y responsable ante la sociedad, predisponiéndolos, desde el principio de sus estudios, a un compromiso efectivo y eficaz con los fines propios de su profesión que no es otro que cuidar la vida, y fomentar la salud.*
- ✓ Mediante esta asignatura se pretende preparar académicamente a los estudiantes para que puedan desarrollar de la manera más satisfactoria este servicio, así, el alumnado se integró en equipos de actuación comunitaria global o específica siendo el protagonista principal, junto con los agentes sociales y los activos en salud, de las actuaciones y actividades a realizar en la parte de ejecución práctica de los proyectos de aprendizaje de servicio.*
- ✓ Previamente, el alumno, recibió una formación teórica orientada a la plena integración y aprovechamiento de las actividades prácticas en las que debe aplicar, fortalecer e incrementar su aprendizaje a través de su experiencia de servicio a la comunidad.*

*El Club Dinamia, creado hace más de 16 años, continúa con el objetivo de poder normalizar a las personas con discapacidad intelectual, conociendo nuestras instalaciones y por ende, a las personas a las que Ceper apoya y ofrece servicio.*



### *El Club DINAMIA en nuestra comunidad.*

*El Club Dinamia de la Asociación CEPER, se creó en el Centro de Víctor Hugo, hace más de 16 años, con la idea de poder atraer a la ciudadanía en general, para que conocieran nuestras instalaciones, se pudieran beneficiar de multitud de actividades lúdicas que se han ido desarrollando a lo largo de todos estos años, y por supuesto, y más importante, que pudieran conocer a las personas que están tras esta institución.. Así, se han ido desarrollando, a lo largo de todos estos años, todo tipo de eventos y acontecimientos en los que en mayor o menor medida, este objetivo se ha cumplido.*

*Todo cumpleaños, evento deportivo, fiesta, acción formativa, taller o actividad lúdica en la que se ha podido visibilizar de alguna manera, a nuestras personas, nos acercan a la normalización real que preconizan nuestros estatutos, y que intentamos llevar a la práctica con iniciativas como esta.*

*Por supuesto, habrá muchísimos factores que mejorar y en muchas ocasiones el objetivo primordial no se habrá conseguido, pero, sin embargo, la idea por la que se creó el Club Dinamia sigue estando vigente y nos sigue proporcionando a pesar de todo, grandes ilusiones.*

*Como botón de muestra, os enumeramos las actividades que se han desarrollado a través del Club Dinamia en el año 2025 y que continúa, atrayendo a muchas personas a disfrutar de nuestras instalaciones:*

- ✓ Esgrima histórico
- ✓ Taichí
- ✓ Aikido
- ✓ Formación
- ✓ Taller "En tu línea"
- ✓ Meditación
- ✓ Reiki
- ✓ Espada japonesa
- ✓ Osteopatía



# 6. Programa de Ocio.

*El Programa de Ocio 2025 ha desarrollado multitud de actividades, destacando: el Pádel, Baile, Musicoterapia, Futbol 7, Rugby adaptado, terapia canina K-9, Elviracrea..*



*El Programa de Ocio 2025, como en años anteriores, ha sido prolijo en actividades y experiencias, y por supuesto, ha sido consensuado con las personas que han disfrutado del mismo.*

*Todas las actividades, salidas, talleres y proyectos que se han realizado a lo largo del año, aunque de muy diversa naturaleza, han tenido un denominador común, y no es otro que conseguir un ocio de calidad, variado y estimulante, capaz de llegar al mayor número de personas, cumpliendo así, muchas expectativas personales.*

*Durante el período estival, los campamentos y el Imsero, hacen las delicias de los residentes, pudiendo disfrutar de un ocio plenamente vacacional. En este sentido, la experiencia ha sido nuevamente muy satisfactoria.*

*Al abanico de actividades y talleres que se ofrecen, de carácter semanal, en el mes de abril se incorpora el taller de dibujo y pintura, de la mano de Elviracrea, de manera que las artes gráficas tengan también su espacio en nuestro planing de propuestas a elegir.*

*Así, de lunes a jueves, y con una duración de septiembre a junio, estas son las actividades que se ofrecen:*

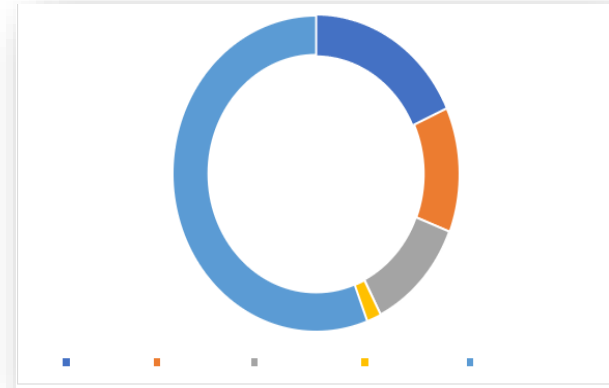
- ✓ **PADEL:** "palas para todos", en club mediterráneo.
- ✓ **BAILE:** Academia de baile "Home of Dance".
- ✓ **MUSICOTERAPIA:** Educación musical a través del conocimiento de diversos instrumentos, en instalaciones de Ceper.
- ✓ **FUTBOL 7:** entrenamiento y liga de fútbol, en campo de fútbol de Maqueda.
- ✓ **RUGBY ADAPTADO:** Club de rugby Málaga, en campo de la UMA.
- ✓ **TERAPIA CANINA K-9:** Desarrollo de habilidades motrices y afectividad mediante el contacto con perros, en instalaciones de Ceper.
- ✓ **ELVIRACREA:** taller de dibujo y pintura, enfocado en el desarrollo de destrezas manuales y de la creatividad, todo ello, mediante adaptación curricular.

*El Programa de Ocio 2025 ha desarrollado un total de 176 actividades, siendo la más numerosas, las desarrolladas en la Comunidad (101)*



- ✓ *El Programa de Ocio se planifica en base a un protocolo que diferencia cinco modelos de ocio según el entorno, las preferencias y las personas a las que va dirigido, todas las actividades se plasman en una memoria detallada que presenta la Responsable de Ocio :*

- OCIO INTERNO (23)
- OCIO EN LA COMUNIDAD (101)
- OCIO DEPORTIVO (20)
- OCIO INCLUSIVO (29)
- OCIO VACACIONAL (3)



- ✓ *El Programa de Ocio de 2025, se ha desarrollado principalmente, como en otros años a través del Ocio en Comunidad, con un total de 101 actividades, siendo con diferencia, el programa con más actividades y en el que más personas participan.*
- ✓ *En total, se han cuantificado un total de 23 actividades encuadradas dentro del Ocio Interno, 101 actividades encuadradas dentro del Ocio en la Comunidad, 29 actividades encuadradas dentro del Ocio Inclusivo y 20 actividades dentro del Ocio Deportivo, incluyendo, también, las actividades vacacionales (3), las cuales, ya se incorporaron con total normalidad al Programa de Ocio General, en el año 2024.*

*El Programa de Ocio Interno ha desarrollado un total de 23 actividades, destacando entre otras, las fiestas que se organizan en los Centros de Cerraja y de Víctor Hugo.*



El **Programa de Ocio Interno** se desarrolla en las propias instalaciones de los Centros de Víctor Hugo y de Cerraja y está orientado principalmente a las personas usuarias residentes, destacando entre otras, las siguientes actividades:

Fiesta del Día de Andalucía	Fiesta de Disfraces	Fiesta del agua
Fiesta despedida del verano	Merienda especial San Valentín	Fiesta de Carnaval
Día de Andalucía	Fiesta en la piscina de Cerraja	Espetada de sardinas y langostinos
Pool Party	Fiesta italiana	Fiesta de Halloween

*El Programa de Ocio en la Comunidad, ha desarrollado un total de 101 actividades, destacando entre otras, la visualización de obras de teatro en el Teatro Cánovas, la tardes de cine o las fiestas de Karaoke en el Hotel Only You*



El **Programa de Ocio en la Comunidad** ha sido el más extenso de todos los programas de ocio y se suele desarrollar en la provincia de Málaga, siendo un ocio orientado a recursos accesibles que nos proporciona la ciudad con un mayor número de personas que en la modalidad del ocio inclusivo :

Feria del Puerto de la Torre

“Nos vamos al cine”

Procesiones de Semana Santa

Festival de Música

Teatro La Celestina

Celebración de Cruces de Mayo

Teatro Cánovas

Partidos de futbol en La Rosaleda

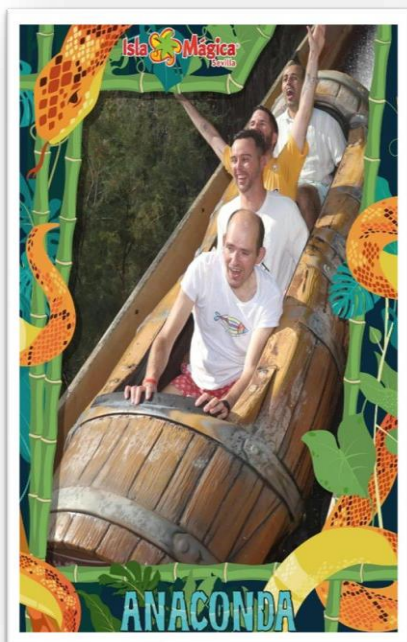
Ocio en la bolera del Puerto de la Torre

Caminata por la Sierra de Mijas

Partidos de Unicaja Baloncesto

Partidos de Pádel en el Martin Carpena

*El Programa de Ocio Inclusivo, ha desarrollado un total de 29 actividades, destacando las obras de teatro en el Teatro Soho o el Safari en el Castillo de las Guardias.*



*El **Programa de Ocio Inclusivo** se desarrolla en la provincia de Málaga y también en ciudades de Andalucía, buscando cada año, actividades y destinos más atractivos a petición de las personas residentes y organizado para un grupo reducido de personas.*

*En el año 2025 podemos destacar, entre otras las siguientes actividades:*

Safari Castillo de las Guardias (Sevilla)

Día de sol en las Playa de Tarifa

Visita al Jardín Botánico La Concepción

Visita al Zoológico Biopark (Fuengirola)

Espectáculo de las Luciérnagas (Rincón de la Victoria)

Musical Godspell en el Teatro del Soho

Visita al pueblo de Colmenar

Visita a la Fábrica de la Cerveza

Fiesta de Karaoke en el Hotel Only You

Cena de amigos en la Pizzería Brammasole

Fiesta en Discoteca Málaga Centro

Almuerzo en el Molino de Inca

*El Programa de Ocio Deportivo, destaca entre otras actividades, por la variedad de actividades que ofrecido en el año 2025, destacando, el baile, el senderismos, el pádel, el rugby y el fútbol.*



*El Programa de Ocio Deportivo se desarrolla a través de iniciativas que la Asociación organiza a través de convenios de colaboración con otras entidades, con el propio Ayuntamiento o iniciativas propias, como la actividad de senderismo que se inició en el año 2024 en los Centros de Cerraja o las actividades deportivas, destacando:*

- *Senderismo en la provincia de Málaga.*
- *Jornadas de Pádel en el Club León XIII, Club Mediterráneo, Mijas.*
- *Partidos de Rugby en el Polideportivo de la Universidad de Málaga (UMA)*
- *Actividades de Baile, gracias a la Academia de Baile “Home of Dance”.*
- *Partidos de futbol en el Campo de Fútbol Morales y La Olímpica.*
- *Torneo Nacional de Pádel en Madrid.*

*Destacamos, el Programa de Senderismo que continúa realizándose un año más, gracias a los profesionales de Psicomotricidad, desarrollado normalmente, todos los viernes, adaptado a personas usuarias más dependientes y también autónomas.*

*El Programa de Ocio Vacacional se ha desarrollado en el año 2025, a través del Programa del Imsero y los tradicionales campamentos rurales, que es el ocio más demandado de las personas usuarias.*

- *Imsero (Destino: Almuñecar / 10 personas usuarias)*
- *Casa Rural Bernabé (Riogordo) / 29 personas usuarias*  
*(Personas usuarias del Centro de Cerraja y de Víctor Hugo)*



Trini Fernández y  
Jose Manuel  
Román, han vuelto  
a proclamarse  
Campeones de  
España de Pádel  
Adaptado en el  
año 2025



### CAMPEONES NACIONALES DE PÁDEL ADAPTADO EN CEPER

Por segundo año consecutivo, CEPER tiene el honor y el privilegio de contar entre sus personas usuarias con dos campeones nacionales de Pádel Adaptado.

El fin de semana del 14 al 16 de noviembre de 2025, se celebró a través de FEDDI ( Federación Española de Deportes Discapacidad Intelectual) el Campeonato de España de Pádel Adaptado en las localidades de Fuengirola y Mijas con un total de 180 deportistas de 8 Comunidades Autónomas.

Queremos volver a destacar, como ya hicimos el año pasado, el gran papel de nuestros deportistas, D. Jose Manuel Román y D<sup>a</sup> Trini Fernández , que han participado respectivamente en categorías masculina y femenina, proclamándose **Campeones de España de Pádel Adaptado**, destacando el segundo año consecutivo, en el que Trini Fernández, alcanza el primer puesto.

Queremos mostrar también, nuestro más profundo agradecimiento, a la Asociación Palas para Todos, que es el club deportivo malagueño con sede en el Club Mediterráneo, que cuenta con una leyenda del pádel mundial como presidenta, como es Carolina Navarro, integrando a los deportistas, acompañándolos y permitiendo que puedan competir y en concreto, a Elsa Navarro y Nini Conejo que son las personas que hacen posible que sigamos creyendo y avanzando hacia una verdadera y auténtica normalización en un modelo social en el que CEPER avanza y desarrolla desde hace muchos años.

Enhorabuena a nuestros campeones !!!!



7.

Resultados financieros.

**La  
Asociación  
arroja en el año  
2025 un  
resultado  
positivo en  
su cuenta de  
resultados  
de 5.506,58 €,  
en relación con  
el total de  
ingresos y  
gastos que  
genera.**

<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	
✓ Ingresos de la Entidad actividad propia	910.022,28 €
✓ Ayuda monetaria y otros	- 500,00 €
✓ Aprovisionamientos	- 24.971,21 €
✓ Otros ingresos de explotación	2.220.182,66 €
✓ Gastos de personal	- 2.440.070,24 €
✓ Otros gastos de explotación	- 639.906,42 €
✓ Amortización inmovilizado	- 59.421,03 €
✓ Subvenciones, donaciones y legados	40.065,18 €
✓ Deterioro y result. enajenación inmov.	8,264,46 €
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>13.665,68 €</b>
✓ Gastos financieros	- 8.899,00 €
✓ Deterioro y rtdo. enajenaciones	739,90 €
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>- 8.159,10 €</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.506,58 €</b>
<b><u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u></b>	<b>5.506,58 €</b>